# FOMENTO

### DIARIO DE SALAMANCA

Año VII

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Jueves 26 de Mayo de 1887

SUSCRICIONES Pts. Cts. Extranjero, un trimestre...... Números atrasados..... Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A suscritores á tres id. Comunicados á precios

Núm. 946

#### SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. - El martirio de San Julio, en Dosdoro. - Santa Restituta, virgen y martir en Sora.—San Eutropio, Obispo, en Osange (Francia.)—La dicha muerte del venerable Beda, présbitero.

CULTOS DE MAÑANA. - Clerecia. Siguen las

flores à Maria.

Capilla de la Santísima Trinidad. -- Comienza su novena con misa solemne todos los dias á las ocho y á continuación se leerá la novena. Por la tarde al parar el címbalo de la Santa Basilica Catedral, se rezará el Santo Rosario y se repetirá la novena.

# APROPÓSITO

Hoy que estamos palpando las consecuencia del movimiento progresivo en el órden material que se nota en nuestra histórica ciudad, ayudado por las varias y múltiples fuerzas que le animan; hoy que parece que Salamanca vá volviendo en si del letargo que la aprisiona y que parece que busca en su derredor algo de su pasado explendor y gloria, disipados uno y otra, por las trasformaciones sucesivas que el presente siglo ha dado al modo de ser de las poblaciones y que, paso á paso, ha conquistado las pocas reformas que los presentes disfrutamos; que conservamos todavía los recuerdos de épocas pasadas, en que nuestro pueblo se asemejaba á un moribundo; hoy, decimos, se están sintiendo los efectos de una necesidad apremiante, de una de esas necesidades, sin las cuales una capital de la importancia de la nuestra, pierde en consideración general parte de su aprecio y simpatía.

Nos referimos al alumbrado público.

Gracias al celo de sus vecinos, tenemos ya en su gran parte, una red de alcantarillado que muy pronto se estenderá y su totalidad será un hecho; tambien, las cristalinas aguas del Tórmes, correrán por las moradas del vecindario, como si un poder de alquimiales proveyese de tan benéfica ventaja. Y sin embargo de esto, el elemento más importante para acabar de hacer más apetecible la vida, el alumbrado público, parece ser el nudo gordiano en la série de reformas que Salamanca necesita.

Abora que son proximos los momentos en que upa parte del Ayuntamiento se renueva, y que concejales jovenes, han sido elegidos para servienos de mamás, segun expresión de un distinguido periodista, toca á la prensa, llamar la atención de los ediles para que vean el modo de hacer el mitagro, proporcionandonos la manera de poder saludar al amigo à las altas horas de la noche, sin miedo a sufrir alguna caida ó una ridicula equivo-

¡Y qué de placemes y enhorabuenas, no

les serian dados á los que asi contribuyeran en la medida de sus fuerzas, empleando sus talentos, sus actividades y energías, en mejorar luminicamente, las vetustas y carcomidas fachadas de nuestra ciudad!

Que setropiezan con dificultades, que los recursos del tesoro municipal, están agotados y esto hace que sea dificil realizar mejora de tanta importancia. Son las objecciones de siempre.

¿Y hemos de permanecer, por esto en la más fria indolencia? ¿Hemos de condenarnos

à una inercia eterna?

Hay que empezar; y no se nos diga que es imposible, porque más imposible es solventar la deuda del Estado, y sin embargo se trabaja sin descanso porque se estinga.

Ahora que aparte de otros ingresos, desde 1.º de Julio se encarga el Municipio de cobrar los impuestos de consumos, es cuando se puede obrar el milagro, quitando à la luna la importancia è influjo que ejerce en nuestra Casa Consistorial.

### ADMISIONES TEMPORALES

En la sesión celebrada anteayer en la Alta Cámara, se puso á discusión el voto particular del Sr. Oliva, relativo al proyecto de ley de admisiones temporales, y tercio en el debate el Sr. Cuesta y Santiago que mostró su conformidad con los argumentos expuestos en su discurso, por nuestro representante en el Senado.

El Sr. Ministro de Hacienda rogó al Senor Oliva retirara su voto particular, dándole seguridades de que en la ley se harán las reclamaciones pedidas al defender su

voto.

El Sr. Oliva afirmó que las palabras del Ministro han tranquilizado á los agricultores y retiraba su voto particular

El Sr. Romero Girón, agradeció el espíritu conciliador de los Sres. Oliva y Cuesta y Santiago y se lamentó de la intransijencia del Sr. Moyano.

Anunció que el artículo 2.º sería retirado para redactarlo en armonia con algunas

de las enmiendas presentadas.

Queda retirado el voto particular. El Sr. Botella consumió el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Censuró la política arancelaria del Gobierno y los tratados internacionales realizados por el partido liberal, diciendo en cuanto al sentido proteccionista del proyecto, que se parece el proteccionismo del gobierno á la caridad de D. Juan Robres

Se estendió en largas consideraciones acerca del estado angustioso de nuestra agricultura, que considera amenazada de muerte por el proyecto que se discute, y terminó afirmando que este no sería ley, si

su aprobación no se hubiera declarado cuestión de gabinete.

El Sr. Rodriguez Seoane (de la comisión) empezó declarando que el proyecto no tiene carácter de escuela, no es ni libre-cambista, ni proteccionista, y sí solo un poderoso estímulo para que vengan industrias nuevas á desarrollarse en nuestro país.

Para demostrar que el proyecto no tiene carácter político, anade que el partido conservador, por uno de sus indivíduos, el Senor Bárcena, presentó hace dos años, en el Senado, una proposición de admisiones temporales que el Sr. Cos-Gayón aceptaba.

Con gran competencia y claridad de juicio entra á examinar la parte técnica del proyecto, y rechaza uno por uno los argumentos del Sr. Botella, citando al efecto varias industrias, entre ellos la de conservas en Galicia, que tomarían mayor incremente con la aprobación del provecto.

Rectifica brevemente, el señor marqués

de Aguilar de Campóo.

El Sr. Hernández Iglesias consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Califica de ley de privilegio el proyecto que se discute, del cual dice que no responde á necesidades de nuestra agricultura, y si solo á exigencias del comercio maritimo y de los navieros de Barcelona.

Combate el proyecto hasta en sus detalles. más pequeños, y muchas veces impugna hasta las modificaciones introducidas á pelición de los senadores castellanos.

(El Sr. Hoppe interrumpe al orador haciendo un llamamiento á los senadores cas-

tellanos para que le contesten.)

Continua el Sr. Hernandez Iglesia su discurso, exponiendo los abusos á que se presta en su sentir la permanencia temporal de ciertos artículos en la Península.

Se suspende este debate.

#### SECCION DE TRIBUNALES

Tambien, hoy, se ha suspendido el juicio oral que había señalado, por haber justificado legalmente uno de los procesados, la imposibilidad fisiológica que le impedía ponerse en camino.

Mañana se celebrará en Audiencia pública el proceso incoado en el Juzgado de instrucción de Bejar, contra Angel Borragon, como presunto autor de un delito de asesinato.

El Letrado, Sr. Gonzalez Alonso y el Procurador, Sr. Lopez, están encargados, respectivamente, de la defensa y representación del procesado.



#### CRUNICA

Algo es preciso hacer con el fin de organizar el servicio doméstico, cada vez más abandonado en esta ciudad.

Diariamente llegan á conocimiento nuestro, mil quejas de casi todo el vecindario, expuesto à los mil percances que resultan necesariamente de admitir sirvientes sin ninguna clase de antecentes ni garantias. Es verdad que todas las medidas y todos los esfuerzos que la autoridad consagre á organizar ese servicio, han de carecer de valor y no han de producir buenos resultados, si el vecindario por su parce no contribuye á sostenerlo en toda su pureza, no proporcionandose los vecinos, unos á otros, datos falsos respecto à las condiciones de las sirvientas que han tenido en su casa, á lo que les mueve, sin duda, una compasión mal entendida y que viene luego à redundar en perjuicio del vecino.

De todos modos nosotros creemos que debe intentarse algo que remedie los contínuos abusos de que vienen siendo objeto los que, por desgracia, necesitan tener una ó dos personas á su servicio, y por lo mismo que son tan justísimas las quejas del vecindario abrigamos la seguridad de que el Sr. Alcalde no ha de desoirlas y pondrá muy pronto el oportuno remedio.

Leemos en La Libertad de Valladolid. «En un pueblo de esta provincia se ha celebrado un juicio curioso; parece ser que un concejal de los recientemente nombrados y que por cierto dicen que luchó solo en las elecciones se negaba à pagar el importe de las comidas servidas á los individuos que componian la mesa electoral alegando como escusa el que no habiendo tenido competencia, podian haberse suprimido tales gastos.

Esperamos con impaciencia el resultado de

tan original demanda.»

La Dirección general de Administración militar, advierte en anuncios que debiendo procederse á contratar en pública subasta 40.000 metros de lienzo de algodon, con destino á sábanas de acuartelamiento, lo advierte á los que deseen tomar parte en ella, que deberán sujetarse á las reglas y formalidades que se exponen en el Boletin Oficial, correspondiente al 22 de Mayo.

Tambien contratará en pública subasta 42.000 metros de loneta, con destino á gergones y cabezales, con arreglo á las prescripciones que se señalan en el mismo número del pe-

riódico oficial.

Está preparándose una comisión numerosa de todas las clases y corporaciones de Valladolid, que se disponen á ir á la corte, con la pretensión de que el ferro-carril de Calatayud parta de la capital de Castilla la Vieja.

El pueblo de Horcajo Medianero y otros á él comarcanos han obtenido autorización de nuestro Ilmo. Prelado, para trasladar procesionalmente á la iglesia parroquial de dicho pueblo, la milagrosa imagen de la Virgen de Valdejimena, y alli hacer en su obsequio una novena con la mayor solemnidad posible, á fin de obtener del cielo el beneficio de la lluvia, de la cual tan necesitados están los campos de nuestra provincia.

Quiera el Señor concederles este favor, que tanto há de mejorar la aflictiva situación de la

clase labradora.

Con la nueva organización que se ha de dar á las administraciones subalternas en todas las cabezas de partido, habrá de descargar necesariamente de trabajos á las administraciones de capitales de provincia, con lo cual se regularizará mas la marcha de la Hacienda y se facilitará con mejor éxito la investigación de la riqueza oculta.

Es muy probable que estas inuevas oficinas se encarguen de la cobranza de los tributos tan luego como concluya el contrato vigente que el Estado tiene con el Banco.

Tratando de la gravitación lunar, dice un astronomo ingles, que si fuese posible ir à la luna, astro cuyo volúmen es mucho menor que el de la tierra, siendo por consecuencia su poder de atracción mucho menor, un hombre podria saltar alli á una altura de cien varas sin gran esfuerzo y con la misma facilidad que si saltase un muro de una yarda de alto en la tierra, un caballo viajaria con la mayor velocidad, y si el jinete cayese, las consecuencias de su caida no serian tan funestas como si del mismo cabalio cayese en la tierra; el elefante no pesaria en la luna lo que pesa un ciervo en la tierra; una piedra arrojada con igual fuerza que en la tierra, recorreria una distancia mucho mayor.

Los ejercitos con las armas que se usan en la tierra, podrian librar batallas á distancias inmensas empleando telescopios para verse. En una palabra, toda clase de trabajos se aligerarian, porque todos los instrumentos disminuirian considerablemente del peso que tie-

nen en la tierra.

En cambio, si en la luna reinan vientos tan fuertes como en la tierra, los flacos corren el peligro de ser arrastrados por el viento como aristas

Y hé aquí, como la luna sería la mejor estación balnearia para uso de las personas obesas, las cuales recobrarian al punto la agilidad perdida

La comisión de dehesas boyales dió dictámen el martes anterior, sobre el proyecto de ley de 26 de Enero último, y de entre las variaciones que introduce en el mismo, las más importantes, las expresamos á continuación:

Por el articulo 1.º se autoriza para la concesión de casos de excepciones los bienes destinados á dehesas boyales, cuando la simultaneidad de los de aprovechamiento común no

produzcan pastos bastantes.

Para que se otorgue la excepción de venta referente à bienes de aprovechamiento comun, será necesario, según el articulo 2.º de dicho dictámen, que no conste haberse arrendado aquellos desde 1835, hasta la fecha de la reclamación. No obstará sin embargo, para conceder la excepción, cualquier arrendamiento hecho por los pueblos, siempre que no haya excedido de tres años consecutivos.

Un nuevo articulo introduce la comisión, disponiendo que pueden exceptuarse como fincas destinadas á dehesas boyales, así los bienes propios, como los de aprovechamiento común, si producen pastos y que el pueblo ten ga exceptuados otros que los produzcan en la cantidad acomodada al número de cabezas de

ganado de la localidad.

Los terrenos que se exceptuen para bienes de aprovechamiento común, tendrán la extensión acomodada á las necesidades del pueblo, terminadas por la Diputación provincial, junta de agricultura y oficinas de Hacienda y para dehesas boyales habrán de tener dos hectáreas en terrenos de primera clase, dos y media en los de segunda y tres en los de tercera, por cabeza de ganado vacuno, y la mitad por cabeza de ganado asnal, mular ó caballar.

El articulo 5.º del dictamen señala los do-

cumentos justificativos de excepción.

Los plazos para reclamar la excepciones, son, como en el proyecto, de tres meses el primero y cuatro el segundo, pero se concede un nuevo plazo de dos meses para subsanar cualquier defecto de forma en el expediente. Los dos meses como maximun.

Las excepciones que se soliciten utilizando los nuevos plazos que se conceden por la ley, se otorgarán, cuando procedan, con la condición precisa de que los Ayuntamientos respectivos hayan de satisfacer al Estado la cantidad que á este correspondiera en el caso de haber sido la finca desamortizada, conforme á la ley de 1.º de Mayo de 1855.

Dice El Progreso:

«El mártes á las ocho y media de la noche, un Licenciado en Derecho que se encontraba junto á la Clerecia, saco un revolver y pareció

dispuesto á disparar un tiro contra un joveneito de catorce à quince años de edad. Este al verle, acudió á la fuga, llegando en pocos momentos al Ayuntamiento para dar parte a la policia municipal. El Inspector Sr. Pinto hizo llegar al Licenciado hasta dicho local y alli le reco-

Ignoramos el motivo del suceso.

La Corporación municipal, segun cuentan, levantó la sesión que debió celebrar ayer tarde, en señal de luto por la perdida de uno de sus miembros, D. Santiago Riesco Ramos.

Esta mañana promovieron un escándalo varios jovenes, que rompieron además una ven tana en la de calle Libreros, y se pusieron en precipitada fuga al apercibirse de la presencia del sereno del barrio.

Averiguados los nombres de los autores de dicho escándalo, fueron citados á la casa. Ayuntamiento y como no concurrieran, se ha dado parte al Juzgado correspondiente

La próxima sesión de La Academia de Jurisprudencia, se dedicará á la discusión del tema Legislación penal de montes desenvuelto por el Sr. Ubeda en la sesión anterior.

Esta tarde á las cuatro y media se verificará una variada función en la plazuela de los Menores, por la compañia gimnastica y acrobática que dirige el conocido artista Primitivo Vidal.

Los espectáculos serán públicos y se proponen los artistas, que se repitan con un servicio conveniente de iluminación.

Dicen de Sevilla, que con motivo de las heridas que ha recibido el espada Mazzantini, se habian expedido hasta el dia 22, 198 telegramas, dando cuenta del estado en que se hallaba el diestro, el cual ha recibido en igual periodo de tiempo, 260 partes telegraficos de Madrid, Barcelena, Puerto de Santa Maria, Bilbao Valencia, Córdoba, Cadiz, Jerez, Granada Gibraltar, Pamplona, San Sebastian y otros puntos.

Ayer se abriria en Paris una exposición de perros, que contará 750 canes y que ha organizado la sociedad central. Promete ser muy brillante, al decir de sus favorecedores, pues en ella figurarán perros que ya han recibido premios en exposiciones belgas e inglesas.

Las Diputaciones de Ciudad-Real y Cuenca, ofrecen un premio de 4000 pesetas, al que descubra el procedimiento de emplear en la industria, las grasas y residuos de la langosta.

La Gaceta Oficial de ayer, publica una circular dictando reglas, para la distribución del crédito de 20.000 pesetas destinado á los obreros inutilizados en el trabajo.

Leemos en El Progreso:

«Nos invita nuestro colega La Concordia à que expliquemos el pase del General Pando al partido liberal-conservador, haciendo alusiones con tal motivo à los elogios que del citado General hemos hecho.

Sin que pretendamos sentar como definitivo el ingreso de nuestro ilustre paisano en el partido mencionado, contestaremos al colega, diciendo que, cuantas frases encomiasticas hemos empleado en su loor, son á nuestro juicio, pálidas para hacer resaltar el patriotismo, el valor, la moralidad y el interés grandisimo demostrado por el Sr. Pando, asi en beneficio de los intereses generales de la nación, como de los de esta provincia.

Por consecuencia y esperando que el dignisimo general continuará obrando en consonancia con su recto espiritu, seguiremos aplaudiendole, ó censurandole si como no es de espe-

rar, variara de conducta.»

Han sido destinados á la reserva de Béjar, los tenientes, D. Leopoldo Villar Mendivil J D. Francisco Oliva Piñero.

De los 758 licenciados que han regresado

ültimamente à la peninsu!a, llegaran a esta

Ciudad veinto.

El domingo último se publicó la segunda
El domingo último se publicó la segunda
amonestación para el próximo enlace que conamonestación para el próximo enlace que contraerá la hija mayor de D. José Antonio Jortraerá la hija mayor de D. José Antonio Jorde Bejar, hoj residente destinado á la reserva
nuel Martin, Teniente destinado á la reserva
de Bejar, hoj residente en Ciudad-Rodrigo,
de Bejar, hoj residente en Ciudad-Rodrigo,

Ayer tarde la comisión de obreros catala-Ayer tarde la comisión de obreros catalanes y bilbainos, visitó á los Sres. Sagasta y Navarro y Rodrigo, con objeto de rogarles que Navarro y Rodrigo, con objeto de rogarles que se interesen en favor de que se construyan en se interesen en favor de stino á la nueva es-España los buques con destino á la nueva es-

Parece que el Sr. Sagasta les ofreció lle-Parece que el Sr. Sagasta les ofreció llevar el asunto al primer Consejo de ministros que se celebre, adelantándoles el pensamiento que tiene el gobierno de que se construyan en que tiene el gobierno de que se construyan en que tiene el gobierno todos los buques que nuestros departamentos todos los buques que no excedan de 400 toneladas.

El dictamen de la comisión que ha informado sobre las reformas militares mantiene el de sobre las reformas militares mantiene el servicio obligatorio, hace desaparecer la reservicio de Ultramar. dención á metálico en el servicio de Ultramar. Los voluntarios y los cadetes pagarán 500 pe-

Las escalas siguen abiertas en tiempos de guerra; pero á las recompensas precederá

Siempre un real decreto.

Se instituye una nueva orden militar pensionada con la diferencia del sueldo entre el
empleo que se disfruta y el inmediato. Los institutos de esta orden son análogos á la de San

Se suprimen los dualismo, los grados y la organización del estados mayor en servicio.

Los cuerpos de la guardia civil y de carabineros se nutrirán con la cuarta parte de jefes y oficiales procedentes del ejército y podrán ascender á oficiales generales en tiempo de

Se respetan los derechos adquiridos.

A los oficiales de estado mayor venideros se les abonará el sueldo del empleo superior inmediato

Asciende á la cifra de 281 pesetas, 22 cén timos, el importe de la suscripción abierta por la Junta de señoras de esta capital, con motivo de la celebración de las Bodas de oro de Su Santidad.

Desde el 1º de Setiembre de 1885. In Sello de Garantia, conteniendo las palacias francesas; Union des Fabricant's pour la répression de la Contre-façon, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de Paris.

# CAFÉ COLÓN

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

para el Viernes 27 de Mayo de 1887 á las ocholy media de la noche.

### PROGRAMA

1.º Sinfonía de Nabucodono-

Panaderos de la zarzuela

3.º Toujours fideli, walses. Waldteufeld.

4.º El aplaudido Wals (coreado) del Caballero de Gracia, en el que tanto se distingue el niño Luis Montine

5.º Bonne bouche, polka. . . Waldteufeld.

NOTA En breve se cantará el Coro de Pajes de El Reloj de Lucerna.

# AL GONSTAIDOR

En el almacen de ultramarinos de AGA-PITO DOMINGUEZ, sucesor de los séñores Mansilla, situado en los Portales del Corrillo número 3), se acaba de recibir un inmenso surtido de géneros coloniales del pais y del extranjero, los cuales ofrece al público con una gran rebaja de precios.

Para que se pueda apreciar la verdad, á continuación se espresa nota de algunos articulos.

ticulos.

Champagne, carta negra, á 16, 30 y 40 reales botella.

Rom jamaica, 16 id.
Idem común 1.", 5 id.
Aceite de anis de 1.", 5 id.
Marrasquino de 1.ª 5 id,
Aceite de rom id. 5 id.
Café moka, 5 id.
Rosa color, 5 id.
Crema de rosa, 5 id.

Chocolates de Astorga de la Campana, con un real de rebaja en libra de 460 gramos. Azucar, cafés, sopas, conservas, etc., de las mejores fábricas á precios sumamente económicos.

ORRILLO, NÚM. 30.—SALAMANCA.

En subasta pública y extrajudicial que tendrá lugar á las occe de la mañana del dia 4 de Junio próximo en la Notaria de D. Sebastian Gorjón, se vende una yugada de tierras de labor, sita en el término municipal de Almenara, cuyo producto anual viene siendo de 120 fanegas de trigo y dos fanegas de garbanzos.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto

en dicha Notaria.

# Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,

Corrillo 12, Salamanca
Bollos y ensaimadas recientes a los 10
minutos de encargadas.

# DEHESA

Se vende la llamada de San Cristobal del Monte, en término de Topas, partido de Salamanca. Los títulos de propiedad y condiciones, estan de manifiesto en la Notaria de D. Fulgencio Fernandez, Ballesta, 6, principal, Madrid, todos los dias no feriados, hasta el 31 de Mayo corriente, de 9 á 12 de la manana y de 3 á 6 de la tarde.

### A la fiesta de la Salud (en Tejares)

Señores, ya sabreis que es costumbre de todos los años, y que de fijo no habeis de faltar á dicha fiesta.

¿Habeis pensado en lo mas interesante, que es la merienda?

-No os deis prisa; pues ya sabeis que como en años anteriores, en casa de

### FRAIL.F.

se preparan meriendas, bien surtidas y con excelentes vinos à los poco momentos de encargadas y sus precios no los hay mas módicos.—Portales del Corrillo, 12.

# Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS Cuesta del Carmen, 13.

### EN LA ZAPATERIA

### de Pedro de San Eustaquio,

encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la l.ª comunion y para las procesiones. Ademas hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos atendiendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapatería de

San Eustaquio.

# MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lu jo como son: escritorios antiguos de concha, marfil, ébano, armoniums, pianos, acordiones, cajas de música, instrumentos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se coloca toda clase de fieltros á los pianos.

CORRILLO. 28

siete yugadas y una cuarta parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividida la dehesa titulada de Valeros, que radica en la municipalidad de Gajates, partido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiendose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan. número 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el dia 24 de Junio del año corriente.

# Importante

Paños y Novedades.—Calle de la Rua, 25.

Animado el dueño de este Establecimiento, N. Albertos, de los mejores deseos de complacer al público Salmantino por la deferencia que, con sus compras, este le dispensa; no ha omitido medio alguno para presentarle contínuamente nuevas ventajas en la novedad, gusto y baratura de los géneros de su comercio, hasta tal punto que, para la presente temporada, tiene la satisfacción de peder ofrecer á sus numerosos amigos y nuevos compradores, un completo surtido en lanillas para trages, desde el ínfimo precio de 8 pesetas uno.

Animo pues, y para ver patente la verdad en los hechos, acudid à la CALLE DE LA RUA, núm, 25.

# SASTRERIA INGLESA

LEON DIANOUX YBENITO SCHWEIZER Ex-cortador en las mejores sastrerías de Lóndrés y Paris

Calle dé Sanchez Barbero, 7

Esteban Hermnos impresores

El único empleado en los hospitales militares de Francia.

Contra las Enfermedades crónicas, como enfermedades del cérebro, parálisis, enfermedades nerviosas, asma, catarros, enfermedades de las criaturas y de los ancianos, enfermedades de la edad crítica.

Ningun Remedio es tan eficaz como un Vejigatorio en el brazo, de la dimension de un peso fuerte, mantenido con el verdadero Papel de Albespeyres.

NUMEROSAS IMITACIONES. — Se evitaran no aceptando sino las cajitas de papel que llevan la Firma Fumouze-Albespeyres, y el Sello de la Union de los Fabricantes.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg St-Denis, PARIS, yen todas las Farmacias del globo

Preparación teórico-práctica completa por periciales del cuerpo.

# Director: ADMA

Empleado pericial de aduanas y oficial de la dirección general del Ramo.

Calle de la Bola, núm. 11, 2. lizquierda, Coruña

### Enfermedades Secretas

# CAPSULAS RAOUIN

al Bálsamo de Copaiba puro APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

### ENFERMEDADES ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial dal Gobierno frances y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

THE PARTY OF THE P

#### ÉXITO UNIVERSAL

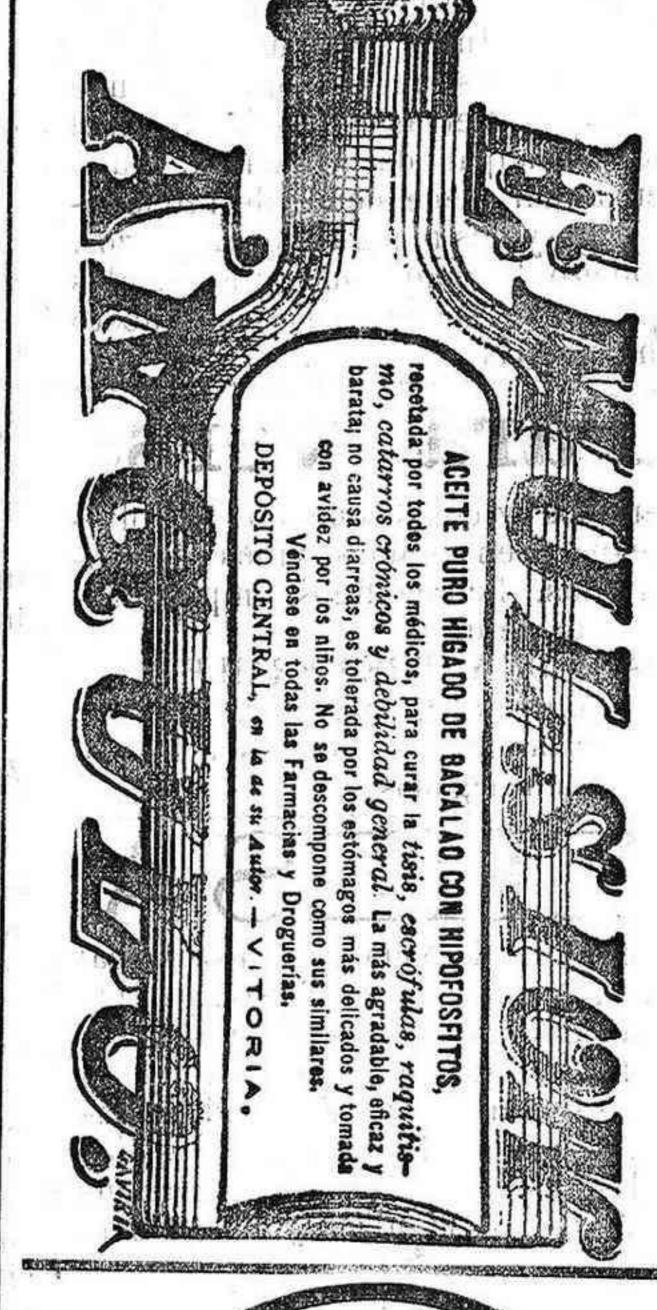
Para tenir en casa con facilidad, usan con gran éxito las buenas amas de gobierno, la

#### TINTURA PROGRESO

precosa invención que devuelve á los vestidos usados su primitiva hermosura.

Precio 1 real el paquete. Modo de usarla: véase la etiqueta que hay en cada paquete.

De venta: en Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corrllo núm. 22.



# Personas que conocen las

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el causancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causan cio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces

sea necesario.

# EMULSION

de Aceite Puro de HIGADO LE BACALAO

Hipofossitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bucalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias, SCOTT & BOWNE, Quimicos.—N. YORK.

CAFE-RESTAURANT

### IBERIA

### Calle del Prior, 9 y 11

El buen café y licores que se toma en este establecimiento por la noche se expende de dia á 20 céntimos, y las medias copas á igual precio; teniendo dicho establecimiento magníficos departamentos para jugar al dominó, mús, tute y todos los admitidos en sociedad.

Se sirven cubiertos desde dos pesetas

en adelante.

Todo bueno y muy barato. - Fijarse bien,

### CANTE Y BAILE FLAMENCO

A las 9 de la noche, cante por soledades y baile por alegrias.

A las 10 y media se cantará El sereno y se bailarán sevillanas.

A las 11 y media, malagueña ó tangoy

baile por alegrias y tango. Nota. No se repetirá ninguno de los bai-

les pasando las horas indicadas, como asimismo el cante y las piezas que se ejecuten en la guitarra.

PRIOR, 9 Y 11.—SALAMANCA Raimundo del Rey.

### Ni callos ni uñas gordas

La Escofina-Losada es de chapa muy delgada de metal amarillo, y tiene un conjunto de agujeritos muy pequeños y unidos, los cuales forman una rebaba finisima y uniforme, con la que se frotan suavemente los callos, ojos de gallo y demás durezas de los piés, convirtiéndoles en una especie de harina muy fina, cuyos piés quedan libres de toda molestia en el acto. Son de 2 y 4 reales una. Las que destruyen las uñas gordas son de metal blanco, muy duro, á 6 reales una.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. An gel Piñuela, Plaza Mayor, 36



### Parsons y

antes DAVID B. PARSONS. Almacen: MONTERA, 16 (antes 29) DEPÓSITO CLAUDIO COELLO ,43

MADRID Bombas y demás máquinas Catálogos gratis y franqueo.